

¿QUÉ ES LA SUNNAH? (PARTE 1 DE 2): UNA REVELACIÓN COMO EL CORÁN

Clasificación: 3.4

Descripción: Un breve artículo reseñando qué constituye la Sunnah y su papel en la Ley Islámica. Parte 1: La definición de la Sunnah, lo que constituye y los tipos de revelación.

Categoría: [Artículos](#) [Evidencia que el Islam es la verdad](#) [Evidencias de la profecía de Muhammad](#)

Categoría: [Artículos](#) [El Profeta Muhammad](#) [Evidencias de su Profecía](#)

Por : El equipo editorial del Dr. Abdurrahman al-Mualá (traducido por islamtoday.com)

Publicado: 07 Dec 2009

Última modificación: 16 Mar 2015

La Sunnah, de acuerdo con los eruditos del Hadiz, es todo aquello que ha sido relatado del Mensajero, que Dios exalte su mención, de sus declaraciones, acciones, aprobaciones tácitas, personalidad, descripción física o su biografía. No importa si la información relatada se refiere a algo anterior a su misión profética o a algo posterior a ella.



Explicación de esta definición:

Las declaraciones del Profeta incluyen todo lo que el Profeta dijo, por varias razones y en diferentes ocasiones. Por ejemplo, él dijo:

“Las acciones dependen de las intenciones, y cada personas obtendrá acorde a lo que se propuso”.

Las acciones del Profeta incluyen todo lo que él hizo y que nos fue relatado por sus Compañeros. Esto incluye cómo él hacía las abluciones, cómo hacía sus oraciones y cómo hizo la peregrinación.

Las aprobaciones tácitas del Profeta incluyen todo lo que sus Compañeros dijeron o hicieron, hacia lo cual él mostró su aprobación o al menos no objetó. Todo lo que tuvo la aprobación tácita del Profeta es tan válido como cualquier cosa que él mismo dijo o hizo.

Un ejemplo de esto es la aprobación que fue dada a los Compañeros cuando ellos usaron su criterio para decidir cuándo orar durante la campaña de Bani Quraydhah. El Mensajero de Dios les dijo:

“Ninguno de ustedes debe hacer sus oraciones de la tarde hasta que lleguen a Bani Quraydhah”.

Los Compañeros no llegaron a Bani Quraydhah sino hasta después de la puesta del sol. Algunos de ellos tomaron las palabras de Profeta de manera literal y pospusieron la oración de la tarde, diciendo: “No vamos a orar hasta cuando lleguemos allá”. Otros entendieron que el Profeta estaba sólo indicándoles que debían apresurarse en su viaje; por lo tanto, se detuvieron y realizaron la oración de la tarde en su tiempo.

El Profeta supo acerca de lo que los dos grupos habían decidido, pero no criticó a ninguno de los dos.

En lo que tiene que ver con la personalidad del Profeta, esto incluiría la siguiente declaración de Aishah (que Dios esté complacido con ella):

“El Mensajero de Dios nunca era indecente o vulgar ni gritaba en el mercado. Nunca respondía al abuso de los otros con abusos de su parte. En lugar de eso, era tolerante y perdonador”.

La descripción física del Profeta se encuentra en declaraciones como la que es relatada por Anas (que Dios esté complacido con él):

“El Mensajero de Dios no era ni muy alto ni era bajo. No era ni excesivamente blanco ni negro. Su pelo no era ni excesivamente rizado ni liso”.

La relación entre la Sunnah y la Revelación

La Sunnah es revelación de Dios a Su Profeta, que Dios exalte su mención. Dios dice en el Corán:

“...y [recordad] el Libro [el Corán] y la sabiduría [la tradición profética] que os reveló para exhortaros con ello...” (Corán 2:231)

La Sabiduría se refiere a la Sunnah. El gran jurista Ash-Shafi'i dijo: “Dios menciona el Libro, el cual es el Corán. He oído de la gente que yo considero autoridades en el Corán que la Sabiduría es la Sunnah del Mensajero de Dios, que la misericordia y las bendiciones de Dios sean con él”. Dios dice:

“En verdad, Dios le confirió un gran favor a los creyentes cuando les envió a su Mensajero de entre ellos mismos, recitándoles Sus señales y purificándolos, instruyéndolos en el Libro y la Sabiduría”.

Es claro de los versículos precedentes que Dios reveló a Su Profeta tanto el Corán como la Sunnah, y que Él le ordenó transmitir ambos a la gente. El Hadiz profético

también atestigua sobre el hecho de que la Sunnah es revelación. Es relatado por Mak-hul que el Mensajero de Dios dijo:

“Dios me dio el Corán y algo similar de la Sabiduría”.

Al-Miqdam b. Ma'di Karab relata que el Mensajero de Dios dijo:

“Me ha sido dado el Libro y con él algo similar”.

Hisan b. Atiyyah relata que Gabriel solía bajar ante el Profeta con la Sunnah, justo como lo hacía con el Corán.

Una opinión del Profeta no era simplemente sus propios pensamientos o sus deliberaciones sobre una materia; era lo que Dios le revelaba. De esta forma, el Profeta era diferente a otras personas. Él estaba apoyado por la revelación. Cuando él ejercía su propio razonamiento y estaba en lo correcto, Dios se lo confirmaba; y si alguna vez cometía un error, Dios lo corregía y lo guiaba hacia la verdad.

Por esta razón, es relatado que el Califa Umar dijo desde el púlpito: “¡Oh pueblo! Las opiniones del Mensajero de Dios eran correctas sólo debido a que Dios se las revelaba. Con respecto a nuestras opiniones, ella no son nada sino pensamientos y conjeturas”.

La revelación que el Profeta recibía era de dos tipos:

A. Revelación Informativa: Dios le informaría acerca de algo por medio de la revelación en una forma u otra, como es mencionado en el siguiente versículo coránico:

“Dios no habla con los Mensajeros directamente, sino que lo hace detrás de un velo [como lo hizo con Moisés] o enviando un mensajero [el ángel Gabriel] para transmitirle por Su voluntad lo que Él quiera de la revelación o mediante inspiraciones divinas; porque es Sublime, Sabio”. (Corán 42:51)

Aishah relató que al-Hariz b. Hisham le preguntó al Profeta cómo le llegaba la revelación, y el Profeta le respondió:

“Algunas veces, el ángel viene a mí como el tañido de una campana, y esto es lo más difícil para mí. Ello pesa sobre mí y yo memorizo lo que él dice. Y algunas veces el ángel viene a mí en la forma de un hombre y me habla y yo memorizo lo que él dice”.

Aishah dijo:

“Yo lo he visto cuando la revelación le venía en un día extremadamente frío. Cuando terminaba, su ceño estaba lleno de sudoración”.

Algunas veces, él era preguntado acerca de algo, y permanecía en silencio hasta que la revelación le llegaba. Por ejemplo, los paganos de La Meca le preguntaron acerca del alma, pero el Profeta permaneció en silencio hasta cuando Dios le reveló:

“Te preguntan acerca del espíritu. Diles: El espíritu es una de las creaciones de Dios, de las que sólo Él tiene conocimiento. Y no se os ha permitido acceder sino a una parte del inmenso conocimiento de Dios”. (Corán 17:85)

También, le fue preguntado acerca de cómo debía ser dividida la herencia, pero él no contestó hasta cuando Dios le reveló:

“Dios dictamina respecto a [la herencia de] vuestros hijos...” (Corán 4:11)

B. Revelación afirmativa: Aquí es donde el Profeta ejercitaba su propio juicio acerca de un asunto. Si su opinión era correcta, la revelación vendría confirmándola; y si era incorrecta, la revelación vendría para corregirla, haciéndola justo como cualquier otra revelación informativa. La única diferencia aquí es que la revelación venía como el resultado de una acción que el Profeta había hecho primero por su propia cuenta.

En tales instancias, el Profeta era dejado para que usara su propio criterio sobre un asunto. Si él escogía lo que era correcto, entonces Dios confirmaba su elección a través de la revelación. Si él escogía mal, Dios le corregía para proteger la integridad de la fe. Dios nunca permitiría que Su Mensajero transmitiera un error a la gente, debido a que esto causaría que sus seguidores cayeran en error también. Esto contravendría la sabiduría detrás de enviar Mensajeros, la cual es que la gente de allí en adelante no tendría excusa ante Dios. De esta forma, el Mensajero era protegido de caer en un error, pues si él alguna vez erraba, la revelación vendría a corregirlo.

Los Compañeros del Profeta sabían que la aprobación tácita del Profeta era de hecho la aprobación de Dios; debido a que si ellos hubieran alguna vez hecho algo en contra del Islam durante el tiempo de vida del Profeta, la revelación hubiera descendido condenando lo que ellos estaban haciendo.

Yabir dijo: “Nosotros solíamos practicar el *coitus interruptus*^[1] mientras el Mensajero de Dios estaba vivo”. Sufian, uno de los narradores de este Hadiz, comentó: “Si algo como esto fuera prohibido, el Corán lo hubiera prohibido”.

Footnotes:

[1]

Coitus Interruptus: Retiro del órgano genital masculino de dentro del femenino antes de la emisión de esperma durante el acto sexual. – *IslamReligion.com*

The web address of this article:

<https://webcache001.islamreligion.com/es/articles/653/que-es-la-sunnah-parte-1-de-2>

Copyright © 2006 - 2026 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.